

perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 31.149,89 euros de principal y 6.000 euros de intereses.

Bilbao, 19 de septiembre de 2005.—El Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—49.314.

### TECNIMAN-TÉCNICAS DE MANTENIMIENTO, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1141/2005, de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de José Raya Frutos y tres más contra la empresa Tecniman-Técnicas de Mantenimiento, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 26 de julio de 2005 por el que se declara al ejecutado indicado en situación de insolvencia total por importe de 21.529,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.—49.355.

### TECNOMAK ESPAÑA, S. A.

#### Reducción de capital social

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el 30 de junio de 2005 acordó por unanimidad reducir el capital en la suma de 30.055,00 euros, mediante la amortización de 500 acciones, todas ellas propias en autocartera, números 1 a 120, 271 a 580 y 931 a 1.000, todos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos sociales.

L'Hospitalet de Llobregat, 15 de septiembre de 2005.—El Administrador único, José María Chivite Gil.—49.393.

### TEGARFI, S. L. FIDEL TEBAR GARCÍA CONFECCIONES HERMANOS TEBAR, S. L.

#### Declaración de Insolvencia

D.ª Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete.

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución DEM 542 /2004 - Ejecución 16/2005 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Fidel Tebar García, Confecciones Hermanos Tebar, S. L., Tegarfi, S. L., en cuantía de 66.630,87 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 26 de septiembre de 2005.—Secretaria Judicial, M.ª del Carmen García García.—49.441.

### TEMPRASA, S. L. (Sociedad escindida parcialmente)

### EQBC INVERSIONES, S. L. (Sociedad beneficiaria)

#### Escisión parcial

De acuerdo con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en las

Juntas Generales Extraordinarias de ambas sociedades celebradas con carácter Universal el 15 de septiembre de 2005, se acordó, por unanimidad, proceder a la escisión parcial de «Temprasa, S. L.» mediante la aportación de bienes patrimoniales constitutivos de una unidad económica, a una sociedad ya existente denominada «EQBC Inversiones, S. L.», según consta detalladamente en el correspondiente Proyecto de Escisión. Se deja constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión. Durante el plazo de un mes contado a partir del último anuncio de este acuerdo, los acreedores de «Temprasa, S. L.» y «EQBC Inversiones, S. L.» podrán oponerse a la escisión en los términos del artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas».

Arteixo, 22 de septiembre de 2005.—Administrador solidario, José Benito Caamaño Figueiras.—49.576.

1.ª 3-10-2005

### TEXTIL BERMON S. A.

#### (En liquidación)

#### Balance de liquidación a 16 de septiembre de 2005

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en el domicilio social de la compañía el día 16 de septiembre de 2005, ha sido liquidada la misma, habiendo sido aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	1.402,10
Total activo .....	1.402,10
Pasivo:	
Capital .....	60.110
Reserva Legal.....	12.020,24
Reservas Voluntarias .....	179.417,41
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-232.697,19
Pérdidas y Ganancias .....	-17.448,36
Total pasivo .....	1.402,10

Barcelona, 19 de septiembre de 2005.—El Liquidador, Jorge Arboix Santacreu.—49.660.

### T.Q.E. RAURICH, S. A.

Se convoca junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las 18 horas del día 18 de octubre de 2005, en primera convocatoria, y en segunda el día siguiente en el mismo lugar y hora.

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditores de cuentas.  
Segundo.—Traslado de domicilio social.

Los accionistas podrán examinar en la sede social, y solicitar su entrega o envío gratuito, de la documentación correspondiente al orden del día.

Olérdola, 22 de septiembre de 2005.—El Presidente, José María Ferrer Basora.—49.239.

### TRAMERCO, S. C. L.

#### Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 93/04, acumulado con el procedimiento de ejecución n.º 100/04, que se tramita en este Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciudad Real a instancia de doña Nuria Oliver Serrano contra la empresa Tramerco, S.C.L., se ha dictado auto, de fecha 12-09-2005, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Declarar al ejecutado Tramerco, S.C.L., en situación de insolvencia total, por importe de 20.407,25 euros, in-

solvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 12 de septiembre de 2005.—El Secretario Judicial, Lucio Asensio López.—49.305.

### TRIBUNA DEL SIGLO XXI, S. L.

#### Declaración de insolvencia

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 27/05 de este Juzgado, seguido a instancias de María del Carmen Marín Mendizábal contra la empresa Tribuna del Siglo XXI, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 23 de septiembre de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada Tribuna del Siglo XXI, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 7.154,04 euros de principal, más 1.000 euros de intereses y 1.000 euros de costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 23 de septiembre de 2005.—El Secretario judicial, Juan Antonio García Lainez.—49.159.

### UNICAL SERVICIOS INTEGRALES, S. L.

#### Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 74/05 Ejec. 130/05); y para el pago de 1.115,15 euros de principal, 33 euros de interés por mora, 83,64 euros de intereses y 111,51 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Unical Servicios Integrales, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 16 de septiembre de 2005.—Cristina Altolaguirre Zuazola, Secretaria Judicial.—49.306.

### UNITED PREMARK SERVICE, S. L. Sociedad unipersonal

De conformidad con el artículo 117 de la ley de Sociedades de Responsabilidad Limitadas, se anuncia que con fecha 12 de julio de 2005, la Junta general extraordinaria y universal, acordó la disolución y liquidación de la sociedad, haciendo cesión de todo el activo y pasivo al único socio, «Germans Piñot, Sociedad Limitada», aprobando el siguiente Balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Gastos de establecimiento.....	305,37
Inmovilizaciones materiales.....	168.801,93
Deudores .....	26.786,59
Tesorería .....	30,59
Total activo .....	195.924,48
Pasivo:	
Capital suscrito.....	3.010,00
Resultados ejercicios anteriores.....	-756,94
Pérdidas y ganancias.....	-527,28
Acreedores a corto plazo.....	194.198,70
Total pasivo .....	195.924,48

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de ambas sociedades a obtener en el domicilio social de los mismos, el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como a oponerse a la cesión en los términos legalmente previstos y dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de publicación de este anuncio.

Vilanova i la Geltrú, 20 de septiembre de 2005.—El Administrador, Jordi Piñot Viladevait.—49.397.